

## NOTA PRELIMINAR

Este libro recoge un conjunto de ensayos, artículos, conferencias y exposiciones efectuados en la última década en muy diversas y hasta encontradas circunstancias. Se han ordenado en función de su contenido material, naturalmente, con el propósito de darle coherencia. No obstante ese hecho, puede advertirse claramente un hilo conductor, que no es otro que la preocupación y, desde luego, el afán por reivindicar y afirmar la democracia, el Estado de derecho y, por cierto, la libertad en el Perú.

La primera parte recoge, de un lado, nuestra visión del golpe del 5 de abril y del proceso que condujo a ese trágico suceso que tanto daño ha causado al Perú en todos los órdenes de su vida. De otro, está el examen severo pero indispensable del contenido de la Constitución de 1993 y de sus notorias deficiencias que justifican, por cierto, su pronta reforma y sustitución, tal como viene haciéndolo, en este momento, el Congreso de la República como parte del proceso de reinstitucionalización constitucional. Cierra la visión de este primer punto un examen global de las causas remotas y próximas del drama que ha vivido el Perú en los últimos ciento ochenta años y un balance en función de su futuro próximo a la luz de la experiencia vivida en el gobierno transitorio.

El golpe del 5 de abril pretendía perpetuar en el poder una democracia de “baja intensidad”, una democracia dirigida, es decir, una ficción o simulación democrática que embozaba, en verdad, una autocracia sujeta a estricto control militar. Era un régimen que respondía al denominado *Plan Verde* diseñado y formulado por las fuerzas armadas, hacia finales de 1989, para

reivindicarlas del fracaso socializante de Velasco Alvarado, desde luego, bajo el modelo neoliberal. Era su objeto permanecer en el poder no menos de 30 años. Fujimori fue el instrumento dócil que sirvió para consumir tan siniestro proyecto.

La Constitución de 1993 dictada para cohonestar el golpe de Estado consagró, por cierto, la reelección presidencial inmediata, tradicionalmente vedada en el Perú. Era uno de los mecanismos destinados a perpetuar a Fujimori en el poder. Sin embargo, no sería el único ni suficiente. Había que asegurar la continuidad del autócrata más allá de los 10 años que permitía la reelección. Para lograrlo, se usó un torpe mecanismo legislativo: una supuesta ley de “interpretación auténtica” por la que el Congreso hacía decir a la Constitución exactamente lo contrario de lo que ella disponía. Tres magistrados del Tribunal Constitucional deslegitimaron el intento. Declararon “inaplicable” a Fujimori la ley en cuestión. Obraron de ese modo por que un mecanismo perverso de la Ley del Tribunal impedía que, ni con la mayoría de votos, se le declarara inconstitucional. El Congreso, en represalia, destituyó a los magistrados. La segunda parte contiene el relato de los sucesos y la defensa de los magistrados que, obviamente, fueron repuestos por el gobierno transitorio y ejercen, ahora, sus funciones.

Los ensayos de la tercera parte testimonian, en parte, la irracionalidad del régimen impuesto en la carta de 1993 y la corrupción y desnaturalización de los procesos electorales durante el fujimorismo. Las elecciones del año 2000, en efecto, desembocaron en un fraude escandaloso denunciado por la comunidad internacional, a través de los observadores electorales. Todas las instituciones gubernamentales fueron obligadas a promover la reelección presidencial y la mayoría de los medios de comunicación, sometidos o sobornados, mediante procedimientos que, en su momento, denunciábamos y que ahora reproducimos.

Los materiales originales se han reproducido fielmente, en su gran mayoría, excepto en aquellos casos en que las referencias de circunstancia y lugar resultaban innecesarios para una visión

## NOTA PRELIMINAR

XV

general o de conjunto. En esencia, sin embargo, se ha mantenido el espíritu y, desde luego, el lenguaje, a veces impuesto por las muy duras circunstancias en que debió desenvolverse la lucha por la recuperación democrática en el Perú.

Agradezco, muy de verdad, a la Universidad Autónoma de México, en la persona del doctor Diego Valadés, el generoso auspicio que hace posible la edición de este libro. Mi más profundo reconocimiento a Marco Jamanca Vega, sin cuya talentosa cooperación no habría sido posible culminar este esfuerzo de recopilación.

Espero que este trabajo sirva, cuando menos, para dejar testimonio del esfuerzo, no siempre fecundo, que hicimos para preservar nuestra democracia y para recuperarla en horas que no deseamos se repitan jamás en el Perú ni en ninguna otra latitud de esta América a la que tanto amamos y quisiéramos ver siempre libre y digna.

Camacho, La Molina, 27 de febrero de 2003.